



Propuesta de colaboración para patrocinio de sesiones clínicas y formativas 2026. Unidad de Neurología Autoinmune Central.

1- Introducción y descripción del programa

La Unidad de Neurología Autoinmune Central desarrolla un programa estructurado de comités clínicos y sesiones de revisión orientados a la discusión de casos complejos, actualización científica y formación continuada del equipo asistencial, así como rotantes externos y residentes.

El objetivo del programa es mejorar la comprensión de las enfermedades neurológicas autoinmunes, con un interés particular en la esclerosis múltiple (EM) y otras enfermedades inflamatorio - desmielinizantes del SNC, como los trastornos del espectro de neuromielitis óptica (NMOSD) y los trastornos asociados a anticuerpos contra glicoproteína oligodendrocitaria de la mielina (MOGAD).

2- Objetivos de la colaboración

En el contexto de mejora continua y promoción del conocimiento, se propone establecer una colaboración mediante el patrocinio de dichas sesiones.

Durante el transcurso del año en curso (2026) se llevarán a cabo varias sesiones formativas con los siguientes objetivos específicos:

- Fomentar la formación continuada del equipo médico.
- Mejorar la calidad asistencial mediante discusión multidisciplinar.
- Actualizar conocimientos en áreas clave de la esclerosis múltiple (EM) y enfermedades relacionadas.
- Incorporar revisiones estructuradas de temas relevantes, incluyendo áreas terapéuticas específicas.





3- Estructura de las sesiones

3.1. Comité clínico de Neurología Autoinmune

- **Frecuencia:** semanal
- **Horario habitual:** miércoles, 8:30–9:30 h
- **Periodicidad ampliada:** 1 vez al mes (duración extendida hasta 10:00 h)

Descripción general

El comité clínico constituye el eje central de la actividad de la unidad, estructurado como una sesión multidisciplinar para la revisión de casos complejos de patología neurológica autoinmune del sistema nervioso central.

Objetivos:

- Coordinar la atención de pacientes complejos
- Resolver dudas diagnósticas
- Consensuar decisiones terapéuticas

Contenido clínico:

- Presentación de casos procedentes de consultas externas y hospitalización
- Discusión de diagnóstico diferencial
- Revisión de pruebas complementarias
- Toma de decisiones terapéuticas individualizadas

Áreas abordadas:

- Esclerosis múltiple
- Neuromielitis óptica (NMOSD)
- Enfermedad asociada a anticuerpos anti-MOG (MOGAD)
- Encefalitis autoinmunes
- Complicaciones derivadas de terapias inmunomoduladoras o tratamientos hematológicos (incluyendo ICANS)



Metodología:

- Discusión diagnóstica estructurada
- Interpretación multidisciplinar de exploraciones complementarias
- Consenso terapéutico
- Integración de las preferencias del paciente en la toma de decisiones

Enfoque multidisciplinar:

- Coordinación entre neurólogos y enfermería especializada
- Identificación de necesidades adicionales (rehabilitación, soporte social, etc.)
- Colaboración con otras especialidades cuando es necesario

3.2. Componente de revisión y actualización (integrado en el comité)

Con una periodicidad mensual, el comité se amplía en duración para incorporar una sesión estructurada de revisión que será realizada por los miembros de la unidad y por los rotantes en formación que estén rotando por la unidad.

- **Frecuencia:** 1 vez al mes, último miércoles del mes
- **Duración revisión:** aproximadamente 30 minutos (integrada dentro del comité ampliado, con un horario aproximado de 8:30–9:00h)

Objetivo:

Actualizar conocimientos en áreas clave de la esclerosis múltiple y la neurología autoinmune, integrando la evidencia científica más reciente en la práctica clínica.

Formato:

- Revisión estructurada de un tema específico
- Basada en evidencia científica actualizada
- Presentada por miembros del equipo

Áreas temáticas:

- Estrategias de inicio, cambio y manejo terapéutico
- Biomarcadores en enfermedades desmielinizantes: uso en práctica clínica



- Manejo del embarazo y lactancia en las enfermedades autoinmunes
- Revisión de los tratamientos orales de alta eficacia: moduladores del receptor S1P, cladribina (mecanismo de acción, eficacia, seguridad y posicionamiento clínico): similitudes y diferencias
- Revisión de los tratamientos monoclonales: natalizumab, terapias antiCD20 (mecanismo de acción, eficacia, seguridad y posicionamiento clínico): similitudes y diferencias
- Progresión independiente de brotes (PIRA) y otros outcomes: son útiles en la práctica clínica
- Implementación de PROMS en práctica clínica

3.3. Comité de Neurooftalmología

- **Frecuencia:** mensual

Objetivo:

Revisión multidisciplinar de casos con afectación visual de origen neurológico.

Contenido:

- Neuritis óptica y diagnóstico diferencial
- Patología del nervio óptico
- Alteraciones de la motilidad ocular

Metodología:

- Discusión conjunta Neurología–Oftalmología
- Interpretación de pruebas complementarias
- Consenso diagnóstico y terapéutico
- Mejora de circuitos asistenciales entre servicios

3.4. Sesiones formativas para residentes

- Sesiones integradas en el programa docente del servicio
- Enfocadas en enfermedades desmielinizantes y neurología autoinmune
- Concretamente, durante el 2026 se llevarán a cabo las siguientes sesiones docentes a residentes:
 - Neuropatías ópticas: estudios paraclínicos para ayudar en el diagnóstico diferencial (Angela Vidal; abril 2026)



- Encefalitis autoinmunes (Lorena Martin; septiembre 2026)

4- Valor del programa y marco de colaboración

La actividad de sesiones clínicas y comités multidisciplinares constituye un eje estructurado y consolidado dentro de la unidad, con un alto impacto en la calidad asistencial y la formación continuada.

Valor añadido:

- Alto volumen de casos clínicos complejos
- Enfoque multidisciplinar real
- Integración de asistencia, docencia y actualización científica
- Estructura estable y sostenida en el tiempo

En este contexto, se plantea una colaboración mediante el patrocinio de estas actividades y de sus componentes de actualización científica asociados, que podrá incluir:

- Apoyo a la organización de las sesiones y comités
- Soporte a actividades de formación y revisión científica
- Posible desarrollo de materiales formativos

Todas las actividades se desarrollarán bajo criterios de:

- Independencia clínica
- Rigor científico
- Práctica basada en la evidencia

La colaboración no influirá en la toma de decisiones clínicas ni en los contenidos científicos.

Como referencia, el patrocinio del programa podrá estructurarse mediante una aportación anual destinada a dar soporte a las actividades descritas. La cuantía se ajustará en función del alcance de la colaboración y de los componentes incluidos (sesiones clínicas, revisiones mensuales, actividades formativas), estimándose de forma orientativa en un rango de 8.000 - 12.000 euros anuales, no representando en ningún momento la totalidad del coste de la formación al tratarse de un evento multisponsor.